



DECRETO: N° 3188./

REF.: Aprueba Modificación Presupuestaria
Departamento de Educación _ Fondos
Varios.-

Arauco, 30 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. 1/3063 de 1980, que reglamenta el traspaso de los Servicios Públicos a la Administración Municipal. La aprobación de las estimaciones presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación para el año 2015, aprobado por el Concejo Municipal, según consta en Decreto Alcaldicio N°11.778, del 12 de diciembre de 2014, y en virtud de lo establecido en el Artículo N° 7 del texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

Lo acordado por el Concejo Municipal según Sesión Ordinaria N° 109 del 08 de Septiembre del 2015, en el sentido de aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, **FONDOS VARIOS.-**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
Autorízase a modificar el Presupuesto al Departamento de Educación Municipal en los siguientes ítem:

INGRESOS AUMENTAN			
1150899	Otros	M\$	9.000.-
		MODIFICACION	M\$ 9.000.-

GASTOS DISMINUYEN			
2152203	Combustible y lubricantes _ Calefacción	M\$	400.- ✓
2152204	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	M\$	1.400.- ✓
2152206	Mantenimiento y reparaciones edificaciones	M\$	37.900.- ✓
2152208	Traslado rural	M\$	30.000.- ✓
2152210	Seguro jardines	M\$	2.000.- ✓
2152211	Servicio técnico y profesional	M\$	20.000.- ✓
2152904	Mobiliario y otros	M\$	7.500.- ✓
		MODIFICACION	M\$ 99.200.-

GASTOS AUMENTAN			
2152103	Honorarios a mano alzada	M\$	20.000.- ✓
2152202	Textiles, vestuario y calzado	M\$	14.500.- ✓
2152204	Materiales de uso o consumo	M\$	18.900.- ✓
2152205	Gas	M\$	1.000.- ✓
2152206	Mantenimiento y reparaciones	M\$	5.000.- ✓
2152207	Servicios de impresión	M\$	10.000.- ✓
2152208	Servicios de suscripción y similares	M\$	2.700.- ✓
2152210	Seguros	M\$	7.100.- ✓
2152903	Vehículos	M\$	9.000.- ✓
2152904	Mobiliario y otros	M\$	15.000.- ✓
2152906	Equipos Informáticos	M\$	5.000.- ✓
		MODIFICACION	M\$ 108.200.-

Regístrese, comuníquese, tómesese conocimiento y archívese.



SECRETARIO
MUNICIPAL

ELIA ROCHA BUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SG:SEM V:NEE:jbr.
Distribución:

- Intendencia Regional
- Contraloría
- Archivo Alcaldía



ALCALDE ALVARO ALARCON GUZMAN
ALCALDE

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
INFORME ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
PERIODO : SEPTIEMBRE AÑO 2015

<i>USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL</i>			
Región : OCTAVA		Codigo Organismo Emisor :	
Municipio : ARAUCO-EDUCACION		Número Contabilidad :	
Area : Área Educación - Ingresos y Gastos			
INGRESOS			
Concepto Presupuestario			
Codigo	Denominacion	Aumento	Disminucion
0899	Otros	9.000	
GASTOS			
Concepto Presupuestario			
Codigo	Denominacion	Aumento	Disminucion
2103	Otras Remuneraciones	20.000	
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	14.500	
2203	Combustibles y Lubricantes		400
2204	Materiales de Uso o Consumo	17.500	
2205	Servicios Básicos	1.000	
2206	Mantenimiento y Reparaciones		32.900
2207	Publicidad y Difusión	10.000	
2208	Servicios Generales		27.300
2210	Servicios Financieros y de Seguros	5.100	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales		20.000
2903	Vehiculos	9.000	
2904	Mobiliario y Otros	7.500	
2906	Equipos Informáticos	5.000	
TOTALES		9.000	0
		89.600	80.600



NELSON LEAL ESPINOZA

JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR
PEDRO GAETE

JEFE DAEM